





EXPTE Nº: CSE/1300/1100928546/19/PA

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS DEL HOSPITAL U. RAFAEL MÉNDEZ, ÁREA III DE SALUD-LORCA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en relación con el expediente indicado en el encabezado del presente documento, se **INFORMA** lo siguiente:

- **1.** Es competencia de la Gerencia del Área III de Salud garantizar la conservación y mantenimiento de los equipos e instalaciones propiedad de la misma.
- 2. Tratándose de equipos electro-médicos de alta tecnología sanitaria, que deben estar operativos el mayor tiempo posible, se hace necesaria la contratación de recursos técnicos y humanos, con la adecuada formación especializada en estos equipos y, con los medios necesarios para realizar un correcto y ágil mantenimiento en el menor tiempo posible.
- 3. Con el objeto de conseguir para estos equipos el mejor estado de conservación, asegurar un funcionamiento continuo, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías y un garantizar un correcto mantenimiento, se hace necesario dotar al Área III de salud de un servicio de mantenimiento de acuerdo al alcance, condiciones y necesidades definidas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Documento firmado electrónicamente en Lorca (Murcia), en la fecha indicada al margen, por el Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del Área III de Salud-Lorca.

